

## INFORME DEL DE GERENCIA GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Señores:

Presidente y Miembros de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldos Aguilera S.A., me permito poner en consideración el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015.

### 1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA.

Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 23 de agosto del 2004. Fue aprobada mediante resolución N° 04.Q.I.J.3341 el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 25 de Febrero de 2005 con el N° 21, anotado Bajo el N° 385 del Repertorio. El Cambio de Domicilio del Cantón Mejía al Cantón Riobamba, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 26 de abril de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 9 de junio del 2011, con el N° 873, bajo el N° 4989 del Repertorio.

### 2. BASE LEGAL

La compañía fue creada de acuerdo al objeto social "Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de Carga Pesada a Nivel Nacional" sujetándose a las leyes y disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las resoluciones emitidas por los organismos competentes

### 3. ANALISIS INTERNO

La Compañía de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldos Aguilera S.A., su principal objetivo es velar por sus asociados y además generar fuentes de empleos directos e indirectos.

### 4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la compañía, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se ha realizado el trámite de todos los vehículos para que puedan ingresar a Andipuerto, Contecon y Inarpi.
- Se envió los documentos solicitados por los socios para la licitación del transporte a Fertisa.
- Se acudió llamado de oferta de trabajo de la Empresa Universal y el señor Gerente de Logística en dos ocasiones no se obtuvo contacto.

- Se realizó el cambio de directiva de Presidente y Comisario.
- Se dio ayudas por accidentes a los señores Luis Quishpe y Fredy LLongo.
- Se realizó la Reforma del Estatuto en el artículo cuarto del Objeto Social de la Compañía.
- Además debo resaltar que se ha cumplido el plan de trabajo elabora en 2015, los gastos están de acuerdo al plan económico estructurado.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados, los cuales han sido revisados y aprobados por el señor Comisario.
- Se ha realizado todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control competentes

#### 5. SITUACION FINANCIERA.

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2015 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,

La situación económica se encuentra expresado en los Balances y estados financieros que a continuación se detalla:

Hemos tenido de ingresos de \$29.543.91

Gastos	29.461.78
--------	-----------

Utilidad del ejercicio	82.13
------------------------	-------

La Lcda. Ramos contadora de la Compañía expondrá más detalladamente los estados de resultado.

#### 6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el periodo 2015, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

Cumplir con todo los objetivos propuestos

Realizar actividades sociales para que exista unión entre compañeros

#### 7. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis podemos decir que el 2015 hemos cumplido con nuestros objetivos para la buena marcha de la compañía.

Señores Accionistas tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 03 de marzo del 2015.



Ing. Ana Cristina Aranda

GERENTE GENERAL.